



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de enero de 2025
Español
Original: inglés

Asamblea General
18º período de sesiones

Consejo Económico y Social
Período de sesiones de 2025
25 de julio de 2024 a 31 de julio de 2025
Tema 19 b) del programa anotado*
Cuestiones económicas y ambientales:
Ciencia y tecnología para el desarrollo

Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional, incluido su examen al cabo de 20 años

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 2006/46 del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo solicitó al Secretario General de las Naciones Unidas que informara a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. En el informe se destacan los principales avances y actividades que las partes interesadas realizaron en 2024. Fue preparado por la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, basándose en la información proporcionada por entidades del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y otras partes interesadas.

* E/2023/1.



Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 2006/46 del Consejo Económico y Social. Incluye información proporcionada por 31 entidades del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y otras partes interesadas en respuesta a una carta de la Secretaría General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en la que se solicitaban contribuciones sobre las tendencias, los logros y los obstáculos en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)¹. El informe resume los avances y las actividades que se han realizado en 2024.

I. Principales tendencias

A. El Pacto por el Futuro y el Pacto Digital Global

2. El mundo ha cambiado en muchos aspectos en los 20 años transcurridos desde la conclusión de la CMSI. La tecnología digital y otras nuevas tecnologías han tenido importantes repercusiones en muchos aspectos de la sociedad mundial, modificando el modo en que los Gobiernos y las empresas se relacionan con los ciudadanos y los consumidores, la forma en que los individuos se comunican entre sí y la manera en que las organizaciones de voluntarios organizan el trabajo, así como el entorno mediático que informa la actividad política y cultural. Estos avances digitales han coincidido con cambios más amplios en la economía mundial, como los efectos de la recesión y la pandemia, las nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales y la creciente preocupación por los efectos del cambio climático. Las oportunidades y los riesgos que plantean estas transformaciones mundiales han puesto en tela de juicio el marco establecido para la cooperación internacional. En el Pacto para el Futuro, aprobado por la Asamblea General en septiembre de 2024, la comunidad internacional se unió para apoyar el papel de las Naciones Unidas y las instituciones multilaterales en el fomento del desarrollo sostenible, la paz y la seguridad y los derechos humanos. Los Estados Miembros, en el Pacto Digital Global, adoptado por la Asamblea General como anexo del Pacto para el Futuro, reconocen que “la rápida evolución y la potencia de las tecnologías emergentes están creando nuevas posibilidades, pero también nuevos riesgos para la humanidad, algunos de los cuales todavía no se conocen bien, [y reconocen asimismo] la necesidad de determinar y mitigar los riesgos y garantizar la supervisión humana de la tecnología para promover el desarrollo sostenible y el pleno disfrute de los derechos humanos”. El Pacto Digital Global se basa en la visión y los principios acordados en la CMSI e incluye los cinco objetivos siguientes: cerrar todas las

¹ Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC); Centro de Comercio Internacional; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Comisión Económica para Europa; Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO); Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP); Consejo de Europa; Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet (ICANN); Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Foro Económico Mundial; Global System for Mobile Communications Association (GSMA); Internet Society; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; Oficina del Enviado del Secretario General para la Tecnología; Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente; Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Organización Meteorológica Mundial; Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); Organización Mundial de la Salud (OMS); Organización Mundial del Comercio (OMC); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); Programa Mundial de Alimentos; secretaría del Foro para la Gobernanza de Internet (FGI); UNCTAD; Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Véase <https://unctad.org/publication/2024-report-secretary-general-progress-made-implementation-and-follow-outcomes-world>. Nota: Todos los sitios web mencionados en las notas a pie de página fueron consultados en enero de 2025.

brechas digitales y acelerar los progresos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; ampliar la inclusión en la economía digital y sus beneficios para todos; fomentar un espacio digital inclusivo, abierto y seguro que respete, proteja y promueva los derechos humanos; promover enfoques de la gobernanza de datos que sean responsables, equitativos e interoperables; y mejorar la gobernanza internacional de la inteligencia artificial en beneficio de la humanidad².

3. La cooperación internacional y la participación de múltiples interesados son componentes esenciales del futuro digital previsto en el Pacto para el Futuro y el Pacto Digital Global, que reconocen el importante papel de las Naciones Unidas como plataforma para la cooperación digital mundial, basándose en el marco establecido en la CMSI, incluidos el FGI y el Foro de la CMSI, y la necesidad de una gobernanza ágil y flexible que responda a los rápidos cambios del entorno tecnológico para contribuir a garantizar el bien común.

B. Conectividad asequible y significativa

4. La mejora de la conectividad ha sido uno de los principales objetivos de la política digital internacional desde la Comisión Maitland en el decenio de 1980³. Desde la CMSI, el objetivo se ha centrado en incrementar la conectividad a Internet y los servicios que se pueden ofrecer en línea, que tienen el potencial de acercar a todos los servicios públicos y las oportunidades de generar ingresos. La meta 9.c de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es el compromiso de los Estados para aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados antes de 2020. Este objetivo dista mucho de haberse alcanzado plenamente. Según los cálculos de la UIT, en 2023 el 67 % de la población mundial utilizaba Internet. Había quien solo la utilizaba ocasionalmente, pero muchas personas de todo el mundo la empleaban a diario en el trabajo y en su vida social para acceder a recursos y oportunidades menos accesibles para los no usuarios. La cifra comparable para los países menos desarrollados era del 35 %, lo que demuestra lo lejos que está el mundo de alcanzar la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de conectividad universal⁴. La GSMA afirma que el 57 % de la población mundial accede a Internet principalmente a través de dispositivos móviles, pero el ritmo de adopción de la Internet móvil se ha frenado, y persiste la exclusión digital entre las mujeres y las personas más pobres o con menor nivel de instrucción⁵. La conectividad de banda ancha sigue siendo limitada en algunas zonas remotas y rurales; no obstante, la mayoría de los que no tienen conexión viven en zonas con cobertura adecuada y los principales obstáculos son los costos, sobre todo los relacionados con los teléfonos móviles, así como la falta de alfabetización y de competencias digitales, que también afectan a la medida en que las personas que poseen teléfonos móviles hacen uso de los servicios en línea. En muchas sociedades las mujeres se enfrentan a barreras particulares porque sus ingresos suelen ser inferiores a los de los hombres. En algunas zonas, los conflictos y otras crisis humanitarias dificultan la conectividad.

5. En los últimos años, la atención se ha desplazado hacia una conectividad asequible y efectiva, definida por la UIT como “un nivel de conectividad que permite a los usuarios disfrutar de una experiencia en línea segura, satisfactoria, enriquecedora, productiva y asequible”⁶. Una conectividad efectiva debe permitir a los usuarios, no solo acceder ocasionalmente a Internet, sino poder utilizar ese acceso para mejorar sus vidas. Para que la conectividad sea efectiva es necesario que las redes ofrezcan una capacidad de banda ancha suficiente y fiable, que haga posible ese uso efectivo, y que tanto los datos como los terminales sean fácilmente asequibles. A fin de lograr ese objetivo, hay que prestar atención no solo a la conectividad en sí, sino a otras barreras que restringen el uso de Internet, como

² A/RES/79/1.

³ <https://www.itu.int/en/history/Pages/MaitlandReport.aspx>.

⁴ <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/pages/stat/default.aspx>.

⁵ <https://www.gsma.com/r/somic/>.

⁶ https://www.itu.int/itu-d/meetings/statistics/wp-content/uploads/sites/8/2022/04/UniversalMeaningfulDigitalConnectivityTargets2030_BackgroundPaper.pdf.

la falta de ingresos y educación, la falta de contenidos relevantes, las limitaciones sociales y la preocupación por los riesgos potenciales que plantean el abuso y la ciberdelincuencia.

C. Inteligencia artificial

6. El rápido crecimiento del uso de la inteligencia artificial desde 2020, en particular la aparición de la inteligencia artificial generativa, ha intensificado la urgencia que se aprecia en los debates sobre la futura gobernanza de la tecnología y sus aplicaciones. La preocupación existente se ve alimentada por la incertidumbre relativa a la magnitud y la naturaleza de las repercusiones que el uso de la inteligencia artificial puede tener en la economía, la sociedad y la cultura, y la posibilidad de que los marcos legales y reguladores existentes sean insuficientes para maximizar las oportunidades y minimizar los riesgos para el interés público. La divergencia de opiniones en cuanto a la evolución prevista de la inteligencia artificial es evidente tanto en las comunidades técnicas como en las comunidades de las políticas públicas. Se percibe entusiasmo por el potencial de mejora que puede aportar en términos de productividad empresarial y de calidad y fiabilidad de los diagnósticos médicos y los servicios esenciales, pero también preocupa que se abuse de las aplicaciones, que la toma de decisiones en los servicios públicos sea menos transparente y, en algunos círculos, que los futuros avances en inteligencia artificial desplacen a la capacidad de acción humana en áreas críticas de la vida, lo que plantearía nuevos riesgos para la seguridad.

7. En el informe titulado *Gobernanza de la inteligencia artificial en beneficio de la humanidad*, el Órgano Asesor de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial, convocado por el Secretario General y con secretaría en la Oficina del Enviado del Secretario General para la Tecnología, señaló su preocupación por la falta de gobernanza mundial con respecto a la inteligencia artificial y advirtió de que “el mosaico de normas e instituciones” seguía siendo “incipiente” y estaba “lleno de lagunas”, que la rendición de cuentas solía “brillar por su ausencia” y que el cumplimiento dependía de la acción voluntaria de empresas digitales preocupadas por maximizar los resultados del mercado, y no de mecanismos de gobernanza guiados por objetivos más amplios de interés público. En el informe, el Órgano Asesor de Alto Nivel describía la gobernanza inclusiva de la inteligencia artificial como “uno de los retos de gobernanza más difíciles a los que se enfrentarán las Naciones Unidas”, señalando que el desarrollo de la inteligencia artificial y el liderazgo empresarial se concentraban en un pequeño número de países que también dominaban el debate sobre los principios y la ética de la inteligencia artificial; asimismo, afirmaba que las recomendaciones para abordar tales retos, orientadas a hallar “un enfoque equilibrado, inclusivo y basado en los riesgos para la gobernanza de la inteligencia artificial”, constituyeron la base de los acuerdos sobre gobernanza de la inteligencia artificial en el Pacto Digital Global⁷.

D. Gobernanza digital y ambiental

8. La comunidad internacional reconoce cada vez más las intersecciones entre el desarrollo digital y la sostenibilidad ambiental. Han aumentado los debates en torno a la necesidad de avanzar hacia un futuro digital ecológico, que aproveche la innovación en ambos sectores para maximizar los resultados de desarrollo que pueden obtenerse de la tecnología minimizando al mismo tiempo los costos ambientales. El progreso requiere una mayor armonización entre los objetivos digitales y los ambientales. Las tecnologías ecológicas y digitales precisan muchos de los mismos minerales críticos, que en algunos casos escasean y suscitan una competencia internacional cada vez más intensa. Los centros de datos necesarios para poder proporcionar servicios digitales consumen una importante cantidad de electricidad y agua, lo que repercute en los mercados locales de estos servicios públicos. La pérdida de clientes en los recursos digitales derivada de los avances tecnológicos genera grandes volúmenes de desechos de equipo eléctricos y electrónicos. Un uso más eficiente de los recursos críticos, además del reciclaje, podría contribuir a enfrentar los

⁷ Naciones Unidas, Órgano Asesor de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial, 2024, *Gobernanza de la inteligencia artificial en beneficio de la humanidad: informe final*, disponible en <https://www.un.org/en/ai-advisory-body>.

desafíos pendientes relacionados con el desarrollo ecológico y el desarrollo digital. El PNUMA ha identificado una serie de factores que obstaculizan el logro de sinergias entre los objetivos ambientales y digitales, como la exigua armonización entre acuerdos e instituciones internacionales y el limitado diálogo entre las comunidades de prácticas ambientales y digitales; asimismo, ha expresado su preocupación por la incoherencia e insuficiencia de la recogida y el análisis de datos en ambos sectores, que dificultan la elaboración de políticas sostenibles desde el punto de vista ambiental y la toma de decisiones comerciales.

9. La UNCTAD, en el informe *Digital Economy Report 2024: Shaping an Environmentally Sustainable and Inclusive Digital Future*, se centró en las repercusiones ambientales de la economía digital, incluidas las formas en que podrían abordarse los déficits de información y de políticas, y afirmó que en el sector digital era necesario prestar mayor atención a los objetivos de consumo y producción sostenibles que perseguían desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental, por ejemplo, mediante la optimización del uso de la energía y de los recursos escasos, así como a avanzar hacia una economía digital más circular basada en el diseño de productos y servicios ambientalmente sostenibles, productos más duraderos, modelos empresariales más sostenibles y en el consumo responsable, la reutilización y el reciclaje⁸.

E. Integridad de la información

10. La sociedad de la información ha aumentado notablemente el volumen de información disponible para todas las personas con acceso digital, desde funcionarios públicos y responsables de empresas hasta particulares. Su uso ha conectado a la gente a una escala antes inimaginable, contribuyendo a apoyar a las voces marginadas y a movilizar a la sociedad civil y las campañas a favor del desarrollo y los derechos humanos. No obstante, los recursos que la sociedad de la información ha puesto a disposición de las personas no solo se han utilizado en beneficio de la humanidad, sino que también han permitido la propagación de información engañosa, desinformación, discursos de odio y abusos en mayor medida que antes. Esto ha puesto en peligro la confianza pública en la integridad de los ecosistemas de información, necesaria para que la sociedad crea tanto en la gobernanza como en los recursos digitales.

11. El reto de la integridad de la información preocupa cada vez más a los Gobiernos, las empresas y la sociedad civil, y ha sido abordado por varias entidades de las Naciones Unidas, entre ellas la UNESCO, a través de las *Directrices para la gobernanza de las plataformas digitales*. Las Naciones Unidas han adoptado cinco principios globales para la integridad de la información: la confianza y la resiliencia de la sociedad; los incentivos positivos; el empoderamiento público; la independencia, libertad y pluralidad de los medios de comunicación; y la transparencia y la investigación. El objeto de estos principios es permitir a los responsables políticos y a las empresas mejorar la comprensión y la interacción con el entorno de la información⁹.

II. Aplicación y seguimiento a nivel regional

A. África

12. El Centro de Excelencia Digital de la Comisión Económica para África apoya la gobernanza digital, la elaboración de políticas y la ciberseguridad en todo el continente, incluido el mercado digital único para África. La Comisión ha centrado sus trabajos en la gobernanza de datos, los sistemas de identidad digital y las competencias digitales. La Estrategia de Transformación Digital de la Unión Africana, reforzada por la Iniciativa para la Economía Digital en África del Banco Mundial, tiene por objeto promover las infraestructuras, la regulación, el desarrollo de aptitudes, la innovación y el espíritu empresarial para favorecer el crecimiento económico del continente. El PNUD y el Gobierno

⁸ <https://unctad.org/publication/digital-economy-report-2024>.

⁹ <https://www.un.org/en/information-integrity/global-principles>.

de Italia pusieron en marcha un centro de inteligencia artificial para apoyar el crecimiento basado en la inteligencia artificial en África. El Banco Mundial y la OMC lanzaron una iniciativa conjunta sobre comercio digital para África¹⁰.

B. Asia y el Pacífico

13. La CESPAP promueve la cooperación y la inclusión digitales a través del Plan de Acción para la Puesta en Marcha de la Autopista de la Información de Asia y el Pacífico (2022-2026); en el informe titulado *Seizing the Opportunity: Digital Innovation for a Sustainable Future*, se hacía referencia a las plataformas de innovación digital, la inversión en competencias y la convergencia de las políticas regionales como factores esenciales para facilitar un desarrollo digital centrado en el desarrollo; por otro lado, en varios estudios subregionales, la CESPAP analizó la resiliencia de los ecosistemas digitales, haciendo hincapié en la necesidad de mejorar la asequibilidad, la gestión de datos y la preparación ante los peligros¹¹.

C. Asia Occidental

14. La Agenda Digital Árabe para 2023-2033, desarrollada por la CESPAO y la Liga de los Estados Árabes, proporciona un marco para el desarrollo digital regional, con el apoyo de la Plataforma Árabe de Inclusión Digital, que aborda las necesidades de los grupos marginados y vulnerables. La CESPAO facilitó la realización de exámenes del desarrollo digital a nivel nacional y dirigió un proyecto para agilizar la tecnología en las instituciones públicas árabes; desarrolló planes para aumentar el trabajo en materia de alfabetización digital y desarrollo de aptitudes; y organizó un taller regional de alto nivel sobre los resultados de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹².

D. Europa

15. La Comisión Económica para Europa coordina la labor del Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas, que formula recomendaciones para la facilitación del comercio y normas electrónicas para los Gobiernos y las empresas; mantiene un sistema compartido de información e indicadores ambientales¹³; y gestiona el Centro de Intercambio de Información para la Democracia Ambiental de Aarhus, que ofrece recursos para facilitar la participación en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente. El Consejo de Europa promueve la cooperación regional en materia de libertad de expresión, ciberdelincuencia, protección de datos y ciudadanía digital, y el Comité de Ministros, en su declaración sobre la CMSI+20, subrayó la necesidad de centrar la transformación digital y el establecimiento de normas en el interés público¹⁴. La Comisión Europea informó sobre la aplicación de Década Digital, su programa de políticas,

¹⁰ <https://www.uneca.org/dite-for-africa/digital-transformation>; <https://au.int/en/documents/20200518/digital-transformation-strategy-africa-2020-2030>; <https://www.undp.org/publications/ai-hub-sustainable-development-strengthening-local-ai-ecosystems-through-collective-action>; https://www.wto.org/english/tratop_e/serv_e/serv_2502202416_e/serv_2502202416_e.htm.

¹¹ E/ESCAP/RES/79/10; <https://www.unescap.org/kp/2022/asia-pacific-digital-transformation-report-2022-shaping-our-digital-future>; <https://www.unescap.org/kp/2024/seizing-opportunity-digital-innovation-sustainable-future>; <https://www.unescap.org/kp/2023/tracking-e-resilience-china-mongolia-republic-korea-india-and-sri-lanka>; <https://www.unescap.org/kp/2023/tracking-e-resilience-north-and-central-asia>.

¹² <https://www.unescwa.org/events/arab-consultations-wsis20-review-and-global-digital-compact-processes>.

¹³ https://unece.org/shared-environmental-information-system#accordion_3.

¹⁴ <https://digital-skills-jobs.europa.eu/en/actions/european-initiatives/digital-decade>; <https://www.coe.int/en/web/freedom-expression/-/meeting-of-the-ministers-deputies-on-25-september-2024>.

y elaboró un pacto para aplicar la Ley de Inteligencia Artificial que proporcionase un marco jurídico amplio para la gobernanza de la inteligencia artificial en sus Estados miembros¹⁵.

E. América Latina y el Caribe

16. La Agenda Digital 2024 para América Latina y el Caribe, elaborada por la CEPAL y acordada por los Gobiernos de la región, establece objetivos estratégicos para el desarrollo digital, centrados en la digitalización inclusiva, la economía digital, el bienestar social y la integración comercial¹⁶. Los ministros regionales aprobaron su sucesora, la Agenda Digital 2026, que se centra en la conectividad significativa y la infraestructura digital, la gobernanza y la seguridad digitales y el fomento de la innovación y la inteligencia artificial para el desarrollo sostenible¹⁷. La CEPAL publicó un documento sobre la superación de las trampas del desarrollo en la región en la era digital centrado en el potencial transformador de las tecnologías avanzadas¹⁸; publicó asimismo informes sobre gobernanza regulatoria y el seguimiento estadístico de la digitalización sectorial; siguió promoviendo el observatorio del desarrollo digital en la región; y puso en marcha un laboratorio de transformación digital para ayudar a los Gobiernos y otras partes interesadas a evaluar posibles políticas y otras herramientas.

III. Aplicación y seguimiento a nivel internacional

A. Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información

17. El Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información coordina la aplicación interinstitucional de los resultados de la CMSI y su alineamiento con los ODS en todo el sistema de las Naciones Unidas. En 2024, el Grupo contribuyó al foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible y a los procesos del Pacto Digital Global¹⁹.

B. Asamblea General y Consejo Económico y Social

18. La Asamblea General aprobó una resolución sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible. El Consejo Económico y Social aprobó una resolución sobre la evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la CMSI²⁰.

C. Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

19. En su 27º período de sesiones, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo debatió sobre los datos para el desarrollo; la cooperación mundial en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo; y los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la CMSI. La Comisión celebró cinco consultas regionales para preparar el informe sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la CMSI. Durante la reunión de expertos entre períodos de sesiones, la Comisión se centró en la diversificación de las economías en un mundo de digitalización acelerada; y en la

¹⁵ <https://www.europarl.europa.eu/topics/en/article/20230601STO93804/eu-ai-act-first-regulation-on-artificial-intelligence>.

¹⁶ <https://www.cepal.org/en/digital-agenda-latin-america-and-caribbean-elac2024/digital-agenda-2024>.

¹⁷ <https://conferenciaelac.cepal.org/9/en/news/elac-begins-new-stage-centered-concrete-actions-and-projects-approval-digital-agenda-latin>.

¹⁸ <https://www.cepal.org/es/publicaciones/80841-superar-trampas-desarrollo-america-latina-caribe-la-era-digital-potencial>.

¹⁹ <https://www.itu.int/net4/ws/ungis/>.

²⁰ A/RES/79/194; E/RES/2024/13.

previsión tecnológica y la evaluación tecnológica para el desarrollo sostenible²¹. Se ha pedido a la Comisión que cree un grupo de trabajo específico para entablar un diálogo multipartito amplio e inclusivo sobre la gobernanza de los datos a todos los niveles como elemento relevante para el desarrollo. El grupo de trabajo informará de sus progresos a la Asamblea General en 2026²².

D. Facilitación y coordinación de la aplicación por múltiples interesados

20. El Foro de la CMSI se celebró paralelamente a la Cumbre Mundial de la UIT sobre Inteligencia Artificial para el Bien de la Humanidad. Más de 4.000 participantes de 160 países asistieron en persona y en línea a más de 200 sesiones en las que se reflexionó sobre los logros de la CMSI desde 2005 y los retos futuros. Entre los temas debatidos figuran la ciberseguridad y la confianza, la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes, el acceso a las infraestructuras y las brechas digitales. La plataforma de inventario de la CMSI cuenta con más de 15.000 entradas que ilustran las posibilidades de desarrollo de las TIC. El informe del balance mundial se completó con un compendio de casos exitosos conexos y un informe sobre el desarrollo digital en la República de Corea²³. La Comisión sobre la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible debatió sobre el aprovechamiento de las tecnologías emergentes para el acceso y la conectividad universales y la resiliencia digital frente a las crisis, y publicó ejemplos de impacto relacionados con el empoderamiento digital de género, con motivo del Día Internacional de la Mujer²⁴.

E. La sociedad civil, las empresas y las asociaciones de múltiples interesados

21. Se ha producido un crecimiento continuo del número de organizaciones de la sociedad civil y alianzas de múltiples interesados que se ocupan de las oportunidades y los riesgos digitales. Entre las organizaciones de la sociedad civil, Access Now se centra en cuestiones de derechos y organiza la Rights Conference, en la que participan varias partes interesadas; la APC es una red internacional de organizaciones de la sociedad civil preocupadas por el desarrollo, los derechos humanos y el género, y publicó el informe *Global Information Society Watch*, centrado en imaginar nuevos horizontes de dignidad, equidad y justicia para el futuro digital²⁵; la Fundación Diplo ofrece un observatorio y un espacio de discusión para los debates sobre política digital a través de su plataforma Geneva Internet; la GSMA representa a las empresas de comunicaciones móviles, apoya un fondo de innovación y ha publicado estudios sobre la conectividad móvil a Internet y el estado actual de la conectividad móvil²⁶; la ICANN coordina el sistema de nombres de dominio de Internet; la IFLA promueve el acceso y las competencias digitales a través de las bibliotecas y explora posibles formas de mejorar los servicios de bibliotecas mediante las nuevas tecnologías; la Internet Society trabaja con la comunidad técnica para fomentar el desarrollo de la infraestructura técnica de Internet y hace campaña contra la fragmentación de Internet y otras restricciones de acceso a la red; por último, el Grupo de Tareas sobre Ingeniería de Internet, el Consorcio

²¹ <https://unctad.org/meeting/commission-science-and-technology-development-twenty-seventh-session>; <https://unctad.org/meeting/commission-science-and-technology-development-2024-2025-inter-sessional-panel>.

²² A/RES/79/1.

²³ Véase el informe de balance de 2024, los casos de éxito y el informe especial (República de Corea) en <https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2024/Home/Outcomes>.

²⁴ <https://www.broadbandcommission.org/event/2024-annual-spring-meeting-of-the-broadband-commission/>; <https://www.broadbandcommission.org/event/2024-annual-fall-meeting-of-the-broadband-commission/>; <https://broadbandcommission.org/publication/championing-digital-equality/>.

²⁵ <https://www.giswatch.org/2024-special-edition-wsis20-reimagining-horizons-dignity-equity-and-justice-our-digital-future>.

²⁶ https://www.gsma.com/solutions-and-impact/connectivity-for-good/mobile-for-development/gsma_resources/an-overview-of-the-gsma-innovation-fund/; <https://www.gsma.com/r/somic/>.

World Wide Web y otros organismos elaboran normas para las redes y aplicaciones de Internet. Las empresas de datos desempeñan un papel fundamental en el despliegue de infraestructuras, el desarrollo de nuevas aplicaciones y servicios y, en particular, las innovaciones técnicas en inteligencia artificial y otras tecnologías digitales avanzadas. La Cámara de Comercio Internacional representa los intereses empresariales en los foros digitales internacionales.

F. Líneas de acción y aplicación concreta de actividades por las entidades de las Naciones Unidas

1. Aplicación de las líneas de acción

22. Mediante las resoluciones 70/1 y 70/125 de la Asamblea General se armonizó la aplicación de los resultados de la CMSI con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En 2005 se acordaron 11 líneas de acción para la aplicación de los resultados por múltiples partes interesadas. Los facilitadores de las líneas de acción examinan anualmente la aplicación utilizando una matriz acordada de las líneas de acción y los ODS, y preparan resúmenes de los avances logrados en cada línea de acción antes del examen de los 20 años transcurridos desde la CMSI²⁷.

a) El papel de las autoridades públicas encargadas de la gobernanza y de todas las partes interesadas en la promoción de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (C1)

23. La Asamblea General asumió compromisos en el Pacto Digital Global, entre otras cosas en materia de inclusión digital, gobernanza y seguridad, además de propuestas de nuevos marcos institucionales sobre gobernanza de la inteligencia artificial que se desarrollarán en 2025²⁸. El Órgano Asesor de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial publicó el informe titulado *Gobernanza de la inteligencia artificial en beneficio de la humanidad*, en el que hizo notar la necesidad de adoptar medidas institucionales y de otro tipo para gestionar las oportunidades y los riesgos asociados a la inteligencia artificial en aras del interés público²⁹. En el marco del comité rector para la aplicación del Pacto para el Futuro, presidido por el Secretario General de las Naciones Unidas, se ha creado un grupo de trabajo sobre tecnologías digitales para apoyar las acciones descritas en el capítulo 3 del Pacto y del Pacto Digital Global, y se ha empezado a esbozar un mapa de aplicación para el Pacto Digital Global, que se presentará en 2025.

24. Las entidades de las Naciones Unidas ponen en marcha iniciativas digitales en el marco de sus mandatos en apoyo de los ODS; la Comunidad Digital de las Naciones Unidas promueve la comprensión del desarrollo digital entre las entidades³⁰. La UIT se centra en la conectividad y las tecnologías conexas; la UNESCO, en la educación, la cultura y los derechos; la UNCTAD, en la economía digital; y el PNUD, en el desarrollo, incluidas cuestiones relativas a la demanda, como las infraestructuras públicas digitales, y cuestiones relativas a la oferta, relacionadas con los resultados de los ODS. La UIT y el PNUD organizaron la conferencia Sustainable Development Goals Digital 2024, que tenía por objeto centrar la atención en el papel que podría desempeñar la tecnología para hacer realidad el desarrollo sostenible.

25. La cooperación intergubernamental en materia de inteligencia artificial se promueve a través de la plataforma en línea “globalpolicy.AI”, en la que participan la OCDE, las Naciones Unidas y el Banco Mundial. La OCDE alberga la Alianza Mundial sobre la Inteligencia Artificial, que incluye varios grupos de trabajo sobre inteligencia artificial responsable, gobernanza de datos y el futuro del trabajo. El Foro Económico Mundial coordina la alianza para la gobernanza de la inteligencia artificial.

²⁷ <https://www.itu.int/net4/wsis/sdg/>.

²⁸ A/RES/79/1.

²⁹ Naciones Unidas, Órgano Asesor de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial, 2024.

³⁰ <https://www.uninnovation.network/un-group-pages/digital>.

26. La Alianza de Bienes Públicos Digitales reúne a las partes interesadas para facilitar tecnologías de código abierto en apoyo de los ODS y publica el informe anual titulado *State of the Digital Public Goods Ecosystem*.

27. El Consejo de Europa abrió a la firma el Convenio Marco sobre Inteligencia Artificial y Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho. La OCDE revisó la recomendación sobre inteligencia artificial, en respuesta a los nuevos avances tecnológicos, incluida la inteligencia artificial generativa, y las implicaciones para la privacidad, la seguridad, la integridad de la información y los derechos de propiedad intelectual. El PNUD y el Gobierno de Alemania lanzaron una plataforma mundial con objeto de aprovechar la inteligencia artificial para el desarrollo sostenible, junto con un compendio de iniciativas de inteligencia artificial relacionadas con los ODS³¹.

b) *Infraestructura de la información y la comunicación (C2)*

28. El mapa de infraestructuras de conectividad mundial de la UIT muestra la disponibilidad de infraestructuras de banda ancha nacionales e internacionales, a partir de la información obtenida de 600 redes de operadores, y la UIT lidera la coalición digital Partner2Connect, que fomenta la conectividad de las comunidades difíciles de conectar, aborda los requisitos de transformación digital en los pequeños Estados insulares en desarrollo y publica una guía sobre soluciones energéticas innovadoras para la conectividad rural³². La Comisión sobre la Banda Ancha, en su informe *The State of Broadband 2024: Leveraging Artificial Intelligence for Universal Connectivity*, efectuó un seguimiento de los avances hacia los objetivos de promoción de la conectividad de banda ancha y evaluó la evolución actual, así como los riesgos y las implicaciones para la brecha digital³³.

29. El programa de financiación de infraestructuras de *peering* (intercambio de tráfico) sostenible de la Internet Society facilita la implantación de puntos de intercambio de Internet; por otro lado, la Internet Society trabaja con la APC y asociados para la financiación a fin de facilitar redes comunitarias que amplíen el alcance de la conectividad.

c) *Acceso a la información y al conocimiento (C3)*

30. La UIT organizó conferencias sobre accesibilidad para personas con discapacidad en Europa y América. La UNESCO promueve el acceso a la información a través de sus principios Roam X y sus indicadores de universalidad de Internet, e informó sobre la aplicación de la legislación que promueve el acceso a la información pública y científica³⁴. El evento de alto nivel del Foro de la CMSI sirvió para subrayar la importancia de incluir a todas las sociedades y comunidades en la formación en materia de inteligencia artificial³⁵.

31. La GSMA, en el documento *Connected Women*, estudió formas de acelerar la inclusión digital de las mujeres y, en el informe *Mobile Gender Gap Report*, señaló que la brecha de género en el acceso móvil se había reducido por primera vez en cinco años, si bien seguía siendo sustancial en muchos países de ingreso bajo y mediano³⁶. La IFLA publicó el *Manifiesto sobre Internet*, que expone una visión de las bibliotecas y las vías de acceso público a la conectividad y los recursos de información. La Alianza Edison del Foro Económico Mundial ofrece recursos para evaluar y estimular el acceso a los servicios de salud, finanzas y educación.

³¹ <https://www.bmz-digital.global/en/launch-of-global-collective-action-platform-for-responsible-ai-for-sustainable-development>.

³² <https://bbmaps.itu.int/bbmaps/>; <https://www.itu.int/hub/publication/d-sids-plan-2024/>.

³³ <https://www.broadbandcommission.org/publication/state-of-broadband-2024/>.

³⁴ <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389214>.

³⁵ <https://www.itu.int/net4/wsis/forum/2024/Home/Outcomes>.

³⁶ https://www.gsma.com/solutions-and-impact/connectivity-for-good/mobile-for-development/gsma_resources/accelerating-digital-inclusion-for-women/;
<https://www.gsma.com/r/gender-gap/>.

d) *Creación de capacidad (C4)*

32. Muchos organismos intergubernamentales y de múltiples partes interesadas trabajan para reforzar la capacidad de los profesionales del sector digital y la alfabetización digital del público. La UNESCO se centra en el fomento de la capacidad de los funcionarios públicos y los sistemas judiciales para gestionar la transformación digital, a través de publicaciones, seminarios web y programas de formación; además, publicó unas directrices sobre el uso de la inteligencia artificial en juzgados y tribunales³⁷.

33. El Foro de Competencias Digitales de la UIT se centró en las competencias para la transformación digital; La UIT publicó el *Conjunto de herramientas para las habilidades digitales 2024*; la Academia de la UIT da acceso a programas de fomento de la capacidad en telecomunicaciones y desarrollo digital; y la UIT y el PNUD colaboran en el ciberdesarrollo y la creación de capacidad para construir ecosistemas digitales seguros, inclusivos y resilientes.

34. El Consejo de Europa lleva a cabo iniciativas de fomento de la capacidad en materia de ciberdelincuencia, pruebas electrónicas y el nuevo entorno de los medios digitales. El Foro Económico Mundial, a través de la iniciativa Bridging the Cyberskills Gap, pretende hacer frente a la escasez mundial de profesionales de la ciberseguridad.

e) *Creación de confianza y seguridad en la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (C5)*

35. La Asamblea General aprobó una convención contra la ciberdelincuencia, destinada a reforzar la cooperación internacional y compartir pruebas relacionadas con ciberdelitos, incluidos el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de migrantes. El Órgano Asesor de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial destacó en su informe la importancia de la seguridad en el despliegue de los sistemas de inteligencia artificial, una cuestión que también se debatió en la segunda Cumbre sobre Seguridad de la Inteligencia Artificial y en la Conferencia sobre Derechos Humanos en la Inteligencia Artificial y que examinaron también la Alianza Mundial sobre la Inteligencia Artificial y el grupo de trabajo del Grupo de los 20 sobre economía digital.

36. La UIT publicó la quinta edición del Índice Mundial de Ciberseguridad y está revisando la guía para elaborar una estrategia nacional de ciberseguridad. El PNUD y la Oficina del Enviado del Secretario General para la Tecnología publicaron un marco universal de salvaguardias para las infraestructuras públicas digitales, con directrices para la creación de ecosistemas digitales seguros e inclusivos, y organizaron una cumbre mundial sobre infraestructuras públicas digitales con el Gobierno de Egipto³⁸. El Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para la Ciberseguridad, del Banco Mundial, trabaja con asociados para generar conocimientos y apoyar iniciativas en países de ingresos bajos y medianos; y el Banco Mundial publicó el informe *Cybersecurity Economics for Emerging Markets*.

37. El Foro Económico Mundial, en el informe *Global Cybersecurity Outlook 2024*, examinó la ciberresiliencia y las mejoras del ecosistema de ciberseguridad.

38. El Consejo de Europa puso en marcha proyectos de fomento de la capacidad a través de la Oficina del Programa de Ciberdelincuencia³⁹.

f) *Entorno propicio (C6)*

39. El informe del Órgano Asesor de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial incluía recomendaciones sobre la gobernanza de las oportunidades y los riesgos asociados a la inteligencia artificial, abordados en el Pacto Digital Global. La Oficina del Enviado del Secretario General para la Tecnología y la Oficina de Tecnología de la Información y las

³⁷ <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000383325>; <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000390781>.

³⁸ <https://www.dpi-safeguards.org/framework/>; <https://www.globaldpisummit.org/page/4280934/outcome-statement>.

³⁹ <https://www.coe.int/en/web/cybercrime/cybercrime-office-c-proc->.

Comunicaciones organizaron un simposio sobre código abierto y causas sociales, con el fin de apoyar las aplicaciones de código abierto en los países en desarrollo⁴⁰.

40. En la Cumbre Mundial de la UIT sobre la Inteligencia Artificial para el Bien de la Humanidad se debatieron las aplicaciones prácticas que podrían contribuir a la consecución de los ODS. La UIT, mediante la herramienta de seguimiento del marco regulador de las TIC, lleva a cabo una labor de seguimiento de la evolución de la regulación en todo el mundo⁴¹; a través de la red de regulación digital, reúne los conocimientos técnicos de las asociaciones regionales de reglamentación; y publicó el informe *Global Digital Regulatory Outlook 2024*. El Simposio Mundial de la UIT para Organismos Reguladores abordó el abanico cada vez más amplio de retos que plantea la reglamentación digital y publicó directrices sobre mejores prácticas para trazar el rumbo de las tecnologías transformadoras y lograr un impacto positivo⁴². El Banco Mundial colabora con la UIT para proporcionar recursos completos sobre la evolución de la reglamentación, a través de la plataforma digital de reglamentación.

41. La OCDE publicó el documento titulado *Framework for Anticipatory Governance of Emerging Technologies*; asimismo, mediante un observatorio de políticas de inteligencia artificial, proporciona acceso a información sobre políticas, datos y análisis para el desarrollo de un entorno de inteligencia artificial fiable.

g) *Aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones (C7)*

Gobierno electrónico

42. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas publicó la edición de 2024 de la encuesta sobre gobierno electrónico, actualizada metodológicamente para reflejar los cambios en las tendencias y experiencias; más del 70 % de los países alcanzaron un alto rendimiento en el índice de desarrollo, aunque los resultados fueron menos elevados en África y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y el índice de servicios locales indicó un crecimiento sustancial en el alcance de los servicios municipales de administración electrónica⁴³. El PNUD lanzó *Digital Inclusion Playbook 2.0*, una herramienta que tenía por objeto ayudar a los Gobiernos y otros interesados a aprovechar la digitalización en un momento de rápidos cambios tecnológicos y complejas dinámicas mundiales.

43. La OCDE publicó el informe *Enabling Digital Innovation in Government*, así como un compendio de servicios de gobierno digital en países del Grupo de los Siete⁴⁴. El Foro Económico Mundial amplió su red de centros para la cuarta revolución industrial con la introducción de centros sobre tecnología gubernamental global, con objeto de mejorar los servicios públicos digitales.

Negocios electrónicos

44. La UNCTAD, en el informe *Digital Economy Report 2024*, se refirió a la necesidad de lograr un desarrollo digital ambientalmente sostenible que pueda mejorar las oportunidades de los países en desarrollo en una economía digital más circular. Las Naciones Unidas, la OCDE, el Banco Mundial y la OMC publicaron *Digital Trade and Development*. El Banco Mundial publicó el informe *Regulating the Digital Economy in Africa*. La OMC siguió trabajando en un acuerdo sobre comercio electrónico⁴⁵.

45. La iniciativa eTrade for All, coordinada por la UNCTAD, promueve el apoyo internacional a la labor desempeñada por los países en desarrollo para participar

⁴⁰ <https://www.un.org/techenvoy/content/ospos-good-2024>.

⁴¹ <https://app.gen5.digital/tracker/about>.

⁴² <https://www.itu.int/itu-d/meetings/gsr-24/>.

⁴³ <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/Reports/UN-E-Government-Survey-2024>;
<https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/About/E-Government-at-Local-Level/Local-Online-Service-Index-LOSI>.

⁴⁴ https://www.oecd.org/en/publications/g7-compendium-of-digital-government-services_69bf288-en.html.

⁴⁵ https://www.wto.org/english/tratop_e/ecom_e/joint_statement_e.htm.

efectivamente en el comercio electrónico y beneficiarse de él. El Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, en su séptimo período de sesiones, aprobó recomendaciones políticas acordadas sobre la mejora de la preparación para el comercio electrónico⁴⁶.

46. El ITC y la OMC lanzaron el Fondo para las Mujeres Exportadoras en la Economía Digital, con el fin de empoderar a las mujeres empresarias a través del comercio internacional y la digitalización⁴⁷. La iniciativa de la UNCTAD eTrade for Women siguió prestando apoyo a las empresarias.

47. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, en su *Informe sobre el Desarrollo Industrial 2024*, abogaba por la adopción de políticas industriales modernas que aprovecharan los avances digitales para avanzar en la adopción de tecnologías, reciclar a los trabajadores y promover la prestación de servicios con un uso intensivo de conocimientos especializados a la industria manufacturera avanzada; asimismo, en el Foro Multilateral de Política Industrial, se examinaron las políticas de inteligencia artificial, digitalización y automatización en la industria manufacturera.

48. La OCDE publicó una declaración sobre la protección y el empoderamiento de los consumidores en las transiciones digital y ecológica⁴⁸.

Aprendizaje electrónico

49. La alianza Digital Transformation Collaborative, dirigida por la UNESCO, elaboró un marco para apoyar la transformación positiva de la educación a través de las TIC⁴⁹. La UNESCO proporciona a los Gobiernos directrices para las políticas de las TIC en la educación y apoya la colaboración mundial en el aprendizaje digital y los recursos educativos abiertos a través de mecanismos como las pasarelas de la UNESCO y el UNICEF a la iniciativa pública de aprendizaje digital; por otro lado, se amplió el marco de competencias de los docentes en materia de TIC para incluir cuestiones relacionadas con la inteligencia artificial⁵⁰. El UNICEF trabaja con la UIT y los interesados no gubernamentales en la alianza Giga, que tiene por objeto favorecer la conectividad de las escuelas en los países en desarrollo.

Cibersalud

50. La OMS avanzó en la aplicación de la Estrategia Mundial sobre Salud Digital (2020-2025), orientada a maximizar el valor aportado por los recursos digitales a los servicios de salud; asimismo, con el fin de entablar el diálogo y facilitar el acceso a los recursos, puso en marcha una iniciativa mundial multipartita sobre salud digital para favorecer la aplicación de la estrategia al tiempo que se llevaban a cabo los preparativos para revisarla teniendo en cuenta las nuevas tendencias en tecnología y epidemiología⁵¹. El Observatorio Mundial de la Salud permite a las instancias responsables de formular políticas el acceso a los datos sanitarios.

51. El Foro Económico Mundial publicó un informe de análisis sobre la transformación de la atención sanitaria, en el que se hacía referencia al uso de la inteligencia artificial y otras tecnologías digitales; asimismo, la alianza Digital Health Action Alliance, del Foro Económico Mundial, tiene como objetivo reunir a las partes interesadas para compartir información y promover las intervenciones de salud digital⁵².

⁴⁶ <https://unctad.org/meeting/intergovernmental-group-experts-e-commerce-and-digital-economy-seventh-session>.

⁴⁷ <https://www.intracen.org/our-work/partnerships/women-exporters-in-the-digital-economy-weide-fund>.

⁴⁸ <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0504>.

⁴⁹ <https://www.unesco.org/en/global-education-coalition/digital-transformation-collaborative>.

⁵⁰ <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380926>; <https://www.unesco.org/en/digital-education/learning-platforms-gateway>; <https://oercommons.org/hubs/unesco>.

⁵¹ <https://www.who.int/publications/i/item/9789240020924>.

⁵² <https://www.weforum.org/publications/transforming-healthcare-navigating-digital-health-with-a-value-driven-approach/>.

Ciberempleo

52. La CESPAP informó sobre las posibilidades que ofrecían la automatización y los servicios digitales para mejorar la productividad y el empleo en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados de la región⁵³. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó el informe titulado *Hacer realidad el trabajo decente en la economía de las plataformas*, así como un estudio sobre los efectos de la digitalización en el sector financiero⁵⁴. La OIT y la Oficina del Enviado del Secretario General para la Tecnología, en el informe *Mind the Artificial Intelligence Divide: Shaping a Global Perspective on the Future of Work*, examinaron el papel de la inteligencia artificial en la reconfiguración de los mercados de trabajo; la cadena de valor de la inteligencia artificial; la demanda cambiante de competencias tanto en tecnología como en otros ámbitos; y la necesidad de inversiones de capital en infraestructuras propicias y de una cultura del diálogo entre los interlocutores sociales, incluidos los trabajadores, para fomentar la integración positiva de la tecnología en el empleo.

53. La Fundación Fairwork examinó la cuestión de las normas de empleo en la economía digital.

Ciberecología

54. Durante el 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se formuló una declaración sobre la acción digital verde en la que se abogaba por la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la promoción de normas ecológicas y el desarrollo de una economía circular⁵⁵. El PNUMA está elaborando una estrategia mundial de datos ambientales, que concluirá en 2025, centrada en la mejora de la calidad de los datos, la interoperabilidad, el acceso, la gobernanza y el fomento de la capacidad; asimismo, está creando plataformas, productos y orientaciones para monitorear y mitigar el impacto ambiental de las tecnologías digitales, centrándose inicialmente en la inteligencia artificial y la ecologización de los centros de datos⁵⁶. La Coalición para la Sostenibilidad Ambiental Digital es un nodo en torno al cual se concentran las distintas partes interesadas para armonizar sus objetivos digitales y ambientales.

55. La UNCTAD, en el informe *Digital Economy Report 2024*, señaló la necesidad de aplicar políticas innovadoras para lograr una producción y un consumo sostenibles a través de una economía digital más circular, con una mayor atención a la sostenibilidad de unos recursos escasos, al cambio climático y a los desechos de equipo tanto eléctricos y electrónicos como de otra índole.

56. La UIT y el Banco Mundial publicaron el informe *Measuring the Emissions and Energy Footprint of the ICT Sector: Implications for Climate Action*. La UIT y la World Benchmarking Alliance, en el informe *Greening Digital Companies Report 2024*, evaluaron las emisiones de gases de efecto invernadero de las empresas del sector digital. La UIT publicó una guía para profesionales sobre centros de datos ecológicos⁵⁷. En el documento titulado *Observatorio internacional sobre residuos electrónicos 2024* se llevó a cabo un seguimiento de las tendencias mundiales y regionales en materia de desechos de equipo eléctricos y electrónicos, y se establecieron distintas vías para que los países abordasen su gestión.

57. La Comisión Europea aprobó legislación sobre pasaportes de productos digitales para facilitar una producción y un consumo de productos digitales más sostenibles desde el punto de vista ambiental⁵⁸.

⁵³ <https://www.unescap.org/kp/2024/leveraging-digitalization-productivity-and-decent-employment>.

⁵⁴ <https://www.ilo.org/publications/harnessing-potential-digital-technologies-achieve-decent-work-financial>.

⁵⁵ <https://www.itu.int/initiatives/green-digital-action/events/cop29/declaration/>.

⁵⁶ <https://www.unep.org/topics/digital-transformations/global-environmental-data-strategy-geds>.

⁵⁷ <https://www.itu.int/hub/publication/d-them-32-2023-01/>.

⁵⁸ <https://data.europa.eu/en/news-events/news/eus-digital-product-passport-advancing-transparency-and-sustainability>.

58. La Organización Meteorológica Mundial está mejorando su sistema de información sobre el tiempo, el clima y el agua, antes de su relanzamiento operativo en 2025, y lidera el desarrollo de un sistema de alerta temprana multirriesgos⁵⁹. El Programa Mundial de Alimentos es el organismo principal del Grupo Temático de Telecomunicaciones de Emergencia, que coordina el apoyo digital a las intervenciones humanitarias y, en 2024, ofreció asistencia en situaciones de crisis en África, Asia, Europa y Asia Occidental, y trabajó con Gobiernos de África para reforzar la preparación ante las crisis mediante infraestructuras, el fomento de la capacidad y la coordinación de las partes interesadas.

Ciberagricultura

59. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en su *Marco estratégico para 2022-2031* y su *Estrategia para la ciencia y la innovación*, reconoció las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para mejorar la producción agrícola. La FAO facilita la comunidad de prácticas de la ciberagricultura, con el fin de compartir conocimientos sobre agricultura y desarrollo rural, apoya el desarrollo de estrategias de ciberagricultura en países en desarrollo y ofrece recursos para los agricultores mediante una cartera de servicios digitales. La red mundial de centros de innovación en agricultura digital tiene como objetivo integrar la agricultura digital en países seleccionados y promover la transformación digital de los sistemas agroalimentarios⁶⁰.

Ciberciencia

60. La Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta proporciona un marco para que los Gobiernos y otras partes interesadas faciliten el acceso al conocimiento científico; los grupos de trabajo para la aplicación de esta recomendación informaron sobre políticas de ciencia abierta e instrumentos de políticas, así como sobre financiación e incentivos; y la UNESCO elaboró un índice de recursos de ciencia abierta y lanzó una consulta sobre el futuro desarrollo del acceso abierto en relación con las publicaciones académicas⁶¹. La FAO, la OIT, el PNUMA, la OMS y la OMPI colaboran con editores en el programa Research for Life, que ofrece a los países en desarrollo acceso a revistas, libros y bases de datos científicos.

61. El Foro Económico Mundial publicó un informe sobre la aceleración de la bioeconomía impulsada por la tecnología y puso en marcha un centro de aplicaciones cuánticas para dar a conocer las posibles aplicaciones de la tecnología cuántica⁶².

h) Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local (C8)

62. El uso de la inteligencia artificial ha planteado nuevas e importantes cuestiones relativas a la diversidad y la identidad culturales, y ha sido un tema prioritario en los debates de los ministros de Cultura del Grupo de los Siete y del Grupo de los 20. La Conferencia Internacional de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural y la Paz abordó el uso de la inteligencia artificial y otras tecnologías en la protección del patrimonio cultural. La UNESCO subraya la importancia de fomentar la diversidad de la expresión cultural, potenciar la creatividad y mantener los principios de propiedad intelectual y remuneración justa en este contexto cambiante; asimismo, adoptó un marco para la educación cultural y artística, con el fin de promover el acceso universal, salvaguardar los sistemas de conocimientos autóctonos y preservar la diversidad lingüística⁶³. La Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible de 2025 se centrará en las tecnologías digitales en el sector de la cultura⁶⁴.

⁵⁹ <https://community.wmo.int/en/activity-areas/wis>; <https://wmo.int/activities/early-warnings-all/wmo-and-early-warnings-all-initiative>.

⁶⁰ <https://www.fao.org/in-action/global-network-digital-agriculture-innovation-hubs/en>.

⁶¹ <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949.locale=en>; <https://www.unesco.org/en/open-science/capacity-building-index?hub=686>.

⁶² <https://www.weforum.org/publications/accelerating-the-tech-driven-bioeconomy/>.

⁶³ <https://www.unesco.org/en/wccae2024-framework-consultation>.

⁶⁴ <https://www.unesco.org/en/mondiaicult/themes?hub=171169>.

i) *Medios de comunicación (C9)*

63. La aparición de la inteligencia artificial generativa ha acelerado los cambios en el periodismo y las noticias, aumentando la preocupación por la integridad de la información y el alcance de la desinformación, la información errónea y el contenido nocivo. La UNESCO creó un foro mundial de redes de autoridades reguladoras y una red mundial de conocimientos de institutos de investigación con objeto de favorecer la aplicación de las directrices para la gobernanza de las plataformas digitales; publicó una hoja de ruta para la información como bien público en el contexto de la crisis ambiental; y está elaborando un marco de gestión de riesgos sobre la seguridad de los periodistas⁶⁵.

64. El Fondo Internacional para los Medios de Comunicación de Interés Público pretende apoyar a los medios de comunicación independientes y el periodismo de investigación en contextos de amenazas políticas y dificultades financieras.

j) *Dimensiones éticas de la sociedad de la información (C10)*

65. Va en aumento la preocupación por la propagación de la desinformación y la información errónea en línea, así como por los riesgos derivados del mal uso de la inteligencia artificial generativa y las implicaciones para los procesos democráticos y los derechos humanos. En este contexto, la Recomendación de la UNESCO sobre la Ética de la Inteligencia Artificial y las *Directrices para la gobernanza de las plataformas digitales* están siendo objeto de amplias deliberaciones⁶⁶.

66. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos examinó la relación entre los derechos humanos y los procesos de establecimiento de normas técnicas para las tecnologías digitales nuevas y emergentes; la Relatora Especial sobre el derecho a la privacidad abordó los mecanismos legales de salvaguardia para la protección de datos personales y la privacidad en la era digital y los principios rectores sobre la reglamentación de los ficheros computarizados de datos personales; por su parte, el Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación abordó el uso de las tecnologías digitales por parte de las fuerzas del orden para facilitar las protestas pacíficas⁶⁷.

67. El UNICEF, en el *Estado mundial de la infancia*, analizó el impacto de la digitalización en los niños; en el informe *State of Digital Transformation Report*, trató la cuestión de la gobernanza de los derechos de los niños y los datos sobre la infancia, subrayando la importancia de dar prioridad al interés superior del niño; asimismo, publicó el informe *Responsible Innovation in Technology for Children* y puso en marcha una iniciativa sobre derechos de la infancia y el marketing digital⁶⁸.

68. ONU-Mujeres publicó un documento de posición titulado “Placing gender equality at the heart of the global digital compact” (Situar la igualdad de género en el centro del pacto digital global) e informa, además, sobre inclusión financiera, violencia de género y las repercusiones de la inteligencia artificial en las mujeres de varias regiones; publicó un informe sobre la violencia contra las mujeres; y, con la APC, elaboró un programa de investigación para hacer frente a la violencia contra las mujeres facilitada por la tecnología⁶⁹.

69. El Foro Económico Mundial publicó el documento titulado *Responsible Artificial Intelligence Playbook for Investors*. El Consejo de Europa publicó una herramienta de

⁶⁵ <https://www.unesco.org/en/internet-trust/building-network-networks>; <https://www.unesco.org/en/internet-trust/i4t-knowledge-networks>; <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387339>; <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391126>; <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391763>.

⁶⁶ <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137>.

⁶⁷ A/HRC/53/42; A/HRC/55/46; A/79/173; <https://www.ohchr.org/sites/default/files/2024-03/Toolkit-law-enforcement-Component-on-Digital-Technologies.pdf>.

⁶⁸ <https://www.unicef.org/childrightsandbusiness/stories/introducing-unicefs-new-initiative-child-rights-and-digital-marketing>.

⁶⁹ A/79/500; <https://knowledge.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/03/placing-gender-equality-at-the-heart-of-the-global-digital-compact>; <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/09/technology-facilitated-gender-based-violence-developing-a-shared-research-agenda>.

evaluación para favorecer el uso ético de la inteligencia artificial en los sistemas judiciales, así como estudios sobre las repercusiones y los riesgos del metaverso en los derechos humanos, el estado de derecho y la democracia⁷⁰.

k) *Cooperación internacional y regional (C11)*

70. La Oficina del Enviado del Secretario General para la Tecnología facilitó los preparativos del Pacto Digital Global y el informe del Órgano Asesor de Alto Nivel sobre Inteligencia Artificial. Continuaron los preparativos para el examen de los 20 años transcurridos desde la CMSI, y los organismos de las Naciones Unidas trabajaron para formular un enfoque unificado mediante la celebración de reuniones periódicas destinadas a facilitar la planificación colaborativa. La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la UIT y la UNESCO elaboraron hojas de ruta para los trabajos preparatorios⁷¹. El Foro Político de Alto Nivel reconoció que “la tecnología puede permitir transformaciones rápidas para superar las brechas digitales existentes y acelerar el progreso hacia un desarrollo inclusivo y sostenible”⁷². El foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible examinó el papel que desempeña la tecnología en la consecución de los ODS en un momento de múltiples crisis⁷³. El grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las TIC y de su uso (2021-2025), establecido por la Asamblea General en 2020, continuó trabajando en la elaboración de un entendimiento común de las cuestiones de seguridad digital y de las reglas, normas y principios para una conducta responsable entre los Estados⁷⁴.

71. La UIT celebró el quinto Simposio Mundial de Normalización y un Foro Mundial sobre Innovación bajo el lema “Modelar nuestro futuro digital para la prosperidad y el bienestar de todos”. Por otro lado, “Iguales”, la Alianza Mundial para la Igualdad de Género en la Era Digital, formada por entidades de las Naciones Unidas y organizaciones del sector digital, pretende acabar con las brechas digitales relacionadas con el género en el acceso a las TIC y el liderazgo en este sector. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito colabora con los Gobiernos para luchar contra el uso de la tecnología digital con fines delictivos. La OMPI coordina medidas internacionales y facilita el desarrollo de capacidades en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

72. El PNUD, en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2025*, explorará cómo la digitalización configura los procesos económicos y políticos, incluidos el empleo y el medio ambiente, y presentará una hoja de ruta para aprovechar los avances digitales, con el fin de mejorar las aptitudes y la capacidad de acción humanas⁷⁵. La UNESCO celebrará en 2025 un foro mundial sobre inteligencia artificial y transformación digital en el sector público.

73. El grupo de trabajo sobre economía digital del Grupo de los 20 aprobó una declaración sobre inclusión digital, gobierno digital, integridad de la información y el potencial de la inteligencia artificial para impulsar el desarrollo sostenible y reducir la desigualdad⁷⁶.

⁷⁰ <https://rm.coe.int/cepej-2023-16final-operationalisation-ai-ethical-charter-en/1680adcc9c>; <https://rm.coe.int/the-metaverse-and-its-impact-on-human-rights-the-rule-of-law-and-democ/1680b178b0>; <https://rm.coe.int/risks-and-opportunities-of-the-metaverse/1680af072c>.

⁷¹ Véase la presentación de la hoja de ruta de la Comisión para el examen CMSI+20 en <https://unctad.org/meeting/commission-science-and-technology-development-twenty-sixth-session>, así como en <https://www.itu.int/net4/wsis/ungis/content/upload/doc/roadmaps/ITU-WSIS20-Roadmap.pdf>, <https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0059/es> y <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379370>.

⁷² E/HLS/2024/1.

⁷³ <https://sdgs.un.org/tfm/STIForum2024>.

⁷⁴ <https://meetings.unoda.org/open-ended-working-group-on-information-and-communication-technologies-2021>.

⁷⁵ <https://hdr.undp.org/reports-and-publications/towards-2025-human-development-report>.

⁷⁶ <https://www.gov.uk/government/publications/g20-ministerial-declaration-maceio-13-september-2024/g20-ministerial-declaration-13-september-2024>.

2. Aplicación de los temas

a) Mecanismos de financiación

74. Las empresas de comunicaciones y datos siguen invirtiendo en el desarrollo de redes, si bien cada vez suscita más debate la cuestión de la necesidad de financiar infraestructuras para entornos remotos o difíciles y garantizar la inclusión de los países en desarrollo en la infraestructura mundial necesaria para la inteligencia artificial y otras tecnologías avanzadas. Las Naciones Unidas, en su informe *Financing for Sustainable Development Report 2023*, examinaron el papel que desempeñan la ciencia, la tecnología y la innovación, así como la creación de capacidades, incluidas la financiación y la inclusión digitales. El PNUD publicó un documento que exploraba las repercusiones de la inversión digital en el desarrollo⁷⁷.

75. El Banco Mundial, a través de la Práctica de Desarrollo Digital, se centra en líneas de negocio relacionadas con la conectividad y el uso de la banda ancha, la infraestructura de datos, la industria y el empleo, las salvaguardias y las posibilidades de la digitalización en la esfera de la acción climática; y coordina la Alianza para el Desarrollo Digital, que reúne a organizaciones de los sectores público y privado con el fin de promover la innovación digital en aras del desarrollo sostenible⁷⁸.

76. El Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrece una ventana de inversión en transformación digital para el desarrollo, con el fin de prestar apoyo a programas conjuntos de ámbito nacional en la consecución de los ODS. El Fondo de Desarrollo de las TIC de la UIT impulsa el desarrollo de infraestructuras en países con necesidades especiales de desarrollo y en los países menos adelantados.

b) Gobernanza de Internet

77. En la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información se observó que era necesario mejorar la cooperación en cuestiones de política pública internacional relacionadas con Internet. La Asamblea General ha observado la labor del Grupo de Trabajo sobre el Fortalecimiento de la Cooperación de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y ha señalado la necesidad de mantener el diálogo.

78. La 19ª reunión del FGI se celebró en la Arabia Saudita en diciembre de 2024, en torno al tema “Construir nuestro futuro digital con múltiples partes interesadas” y a varios subtemas relacionados con el aprovechamiento de la innovación y el equilibrio de riesgos, la mejora de las contribuciones digitales a la paz y la sostenibilidad, el avance de los derechos humanos y la inclusión y la mejora de la gobernanza digital. El ecosistema del FGI engloba el foro mundial anual y más de 170 iniciativas nacionales, regionales y juveniles. El trabajo entre períodos de sesiones corre a cargo de una serie de redes de políticas dedicadas a temas como la fragmentación de Internet, el acceso efectivo y la inteligencia artificial, un foro de mejores prácticas sobre ciberseguridad y 31 coaliciones dinámicas formadas por múltiples interesados que se encargan de analizar cuestiones diversas. Se han seguido introduciendo innovaciones en los procesos del FGI, con el apoyo del Grupo Directivo y del Grupo Asesor de Múltiples Interesados, con el objetivo de aumentar la participación y la visibilidad del FGI, permitir resultados más tangibles e intensificar la colaboración con otros foros internacionales relacionados con el desarrollo digital. Esta labor cuenta con el apoyo de los grupos de trabajo del Grupo Asesor de Múltiples Interesados para la mejora de los procedimientos; la implicación con la juventud; y el fortalecimiento y la estrategia del FGI. El mandato del FGI se someterá a la consideración de la Asamblea General en 2025, en el marco del examen de los 20 años transcurridos desde la CMSI. La 20ª reunión tendrá lugar en Noruega en 2025.

⁷⁷ <https://www.undp.org/publications/dfs-return-investment-national-digital-transformation-exploring-development-impact-digital>.

⁷⁸ <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/b16e2ba1cb754ab47a2dd1b214dd374e-0400062023/original/DigitalDevelopmentBrochure.pdf>.

79. Otros foros internacionales se ocupan de distintos aspectos del desarrollo de Internet; por ejemplo, la conferencia multipartita Net Mundial+10 emitió una declaración conjunta sobre el fortalecimiento de la gobernanza de Internet y los procesos de política digital⁷⁹.

c) *Medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo*

80. La Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo reúne a 14 entidades de las Naciones Unidas e internacionales interesadas en la recopilación y el análisis de datos, evalúa las tendencias y propone indicadores para mejorar la medición en relación con la sociedad de la información. La Asociación ha contribuido al desarrollo de directrices estadísticas, ha fomentado el establecimiento de marcos de evaluación regionales y ha abogado por un mayor número de indicadores relacionados con las TIC a la hora de supervisar los avances en la consecución de los ODS⁸⁰.

81. La UIT mantiene la base de datos sobre indicadores de las telecomunicaciones/TIC mundiales, que contiene datos resumidos en el *hub* de datos; asimismo, ha publicado el índice de desarrollo de las TIC de 2024, en el que se detallan los avances en la consecución de una conectividad universal y efectiva en 170 economías. La UIT organizó el Simposio sobre los Indicadores de las Telecomunicaciones/TIC Mundiales en torno al tema “De la medición a la acción: subsanar las carencias de datos para una conectividad universal y efectiva” y celebró reuniones de grupos de expertos sobre indicadores de las telecomunicaciones/TIC y sobre indicadores de los hogares, así como debates sobre los avances necesarios en la medición de las estadísticas de las TIC⁸¹.

82. La UNCTAD lidera los trabajos orientados a desarrollar conjuntos de datos más sustantivos para la medición del comercio electrónico y la economía digital, y colabora con el Fondo Monetario Internacional, la OCDE y la OMC en la esfera del fomento de la capacidad en los países en desarrollo en este ámbito. La UNESCO revisó los indicadores de universalidad de Internet, que proporcionan un marco para evaluar el desarrollo de Internet, incluido en lo tocante a los derechos, la apertura, el acceso y la participación de múltiples interesados. En su informe *Global Trade Outlook and Statistics 2023*, la OMC proporcionó estimaciones de las exportaciones de servicios suministrados digitalmente.

IV. Conclusiones y sugerencias

83. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se celebró en dos períodos de sesiones, en 2003 y 2005. En los 20 años transcurridos desde su conclusión, la visión central de una sociedad de la información centrada en las personas, inclusiva y orientada al desarrollo ha proporcionado el marco para el debate internacional sobre las oportunidades y los desafíos que surgen en un entorno digital en rápida evolución. Este marco incluye líneas de actuación que abordan temas críticos de tecnología digital, acceso a la información y repercusiones en el desarrollo; así como el FGI y el Foro de la CMSI, que ofrecen espacios para el diálogo entre interesados procedentes de administraciones públicas, empresas, la sociedad civil y la comunidad técnica comprometidos con el desarrollo digital. Los resultados de la CMSI fueron examinados por la Asamblea General en 2015 y volverán a serlo en 2025. Varias entidades de las Naciones Unidas, entre ellas la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la UIT y la UNESCO, han establecido hojas de ruta que incluyen procesos de consulta para evaluar los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la CMSI y fijar las prioridades futuras. La Comisión elaborará en 2025 un informe sobre los logros de la CMSI, los cambios acaecidos desde su celebración y las prioridades de los interesados para el futuro de la sociedad de la información. La Asamblea General tendrá en cuenta las repercusiones de la CMSI en el contexto del progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto para el Futuro, incluido el Pacto Digital Global,

⁷⁹ <https://netmundial.br/netmundial-10-multistakeholder-statement-strengthening-internet-governance-and-digital-policy-processes>.

⁸⁰ <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/intlcoop/partnership/default.aspx>.

⁸¹ Véase el informe resumido en <https://www.itu.int/itu-d/meetings/wtis24/>.

que invita a examinar la CMSI para identificar cómo los procesos y foros que emanan de esta pueden favorecer la contribución de todas las partes interesadas a la aplicación del Pacto.

84. Los procesos de consulta y los debates que precedieron a la aprobación del Pacto para el Futuro concentraron la atención de la comunidad internacional en las implicaciones de la digitalización para los objetivos mundiales de desarrollo sostenible, paz y seguridad, y derechos humanos. Demostraron hasta qué punto ha cambiado la naturaleza de la digitalización desde la CMSI. Muchas de las aspiraciones de la CMSI para la sociedad de la información no solo se han alcanzado, sino que se han superado, ya que el ritmo del desarrollo tecnológico ha sido más rápido de lo previsto. La UIT calcula que, en 2004, el 16 % de la población mundial utilizaba Internet, mientras que actualmente ese porcentaje es del 68 %⁸². Además, la naturaleza del uso de Internet se ha transformado. Los dispositivos móviles, que utilizan redes móviles de banda ancha, han sustituido a los ordenadores como principal medio de acceso a Internet para los usuarios particulares. Los medios sociales, el comercio electrónico, los juegos y otras aplicaciones de gran ancho de banda se han convertido en algo habitual y, en muchos países, omnipresente. Las empresas de datos, que prestan una amplia gama de servicios y gestionan grandes centros de datos, dominan la prestación de servicios digitales y figuran entre las mayores empresas del mundo.

85. Sin embargo, algunos de los desafíos señalados en la CMSI siguen siendo importantes. El objetivo del acceso universal a Internet, incluido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sigue sin alcanzarse, y el ritmo de progreso ya no se acelera. Quienes disponían de recursos financieros han aprovechado con más facilidad los beneficios de la digitalización que aquellos que carecían de los recursos o de las competencias necesarias para aprovecharlos, especialmente los más vulnerables. Sigue habiendo una brecha digital entre ricos y pobres, entre zonas urbanas y rurales, entre hombres y mujeres, y entre personas con niveles educativos distintos. En consecuencia, no se ha cumplido la expectativa de la CMSI de que la digitalización haría posible una mayor igualdad.

86. Como se muestra en el presente informe y en los anteriores, la digitalización ha hecho posible innovaciones significativas en los servicios públicos y en la productividad en todos los sectores económicos. Con frecuencia se han superado las aspiraciones fijadas en las líneas de actuación acordadas en la CMSI, ya que las capacidades de las redes, dispositivos y servicios digitales han ido mejorando a un ritmo vertiginoso, permitiendo nuevas formas de prestar servicios educativos y sanitarios y planteando nuevas oportunidades comerciales y formas de hacer negocios, lo que ha añadido un valor sustancial a la calidad de vida y ha permitido a las sociedades seguir funcionando eficazmente durante la pandemia. Seguir mejorando la productividad y los servicios públicos es fundamental para alcanzar los objetivos de la comunidad internacional en materia de desarrollo sostenible, que se vieron retrasados por la pandemia. Sin embargo, en los dos últimos decenios han surgido dificultades y riesgos que no se previeron cuando se celebró la CMSI. Las oportunidades de utilizar las tecnologías digitales están al alcance no solo de aquellos que se preocupan por mejorar la vida de las personas, sino también de quienes pueden suponer una amenaza. La ciberseguridad se ha convertido en un desafío cada vez mayor; la ciberdelincuencia, en un riesgo cada vez más grave. El importante aumento de los contenidos impulsado por el uso de Internet no solo ha permitido a la gente estar más informada, sino que también ha conllevado un incremento de los intentos de moldear las opiniones y, con ello, ha puesto en entredicho la integridad de los entornos informativos. El creciente volumen de datos ha permitido analizar los problemas con más precisión y mejorar las políticas adoptadas para hacerles frente, si bien también ha planteado nuevas cuestiones relacionadas con la vigilancia y al aumento de las necesidades energéticas que contribuyen al cambio climático. Además, el uso de drones y la robótica ha mejorado la productividad en muchos sectores, pero también ha alterado los parámetros de los conflictos en un momento de mayor inestabilidad internacional.

87. Los resultados de la CMSI que serán examinados por la Asamblea General en 2025 son, por tanto, complejos. Se han conseguido muchos avances, sobre todo porque el ritmo del desarrollo tecnológico ha superado las expectativas, pero algunos objetivos siguen sin alcanzarse y otros se ven afectados negativamente por los resultados inesperados de la

⁸² <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/pages/stat/default.aspx>.

digitalización. La tecnología y los servicios digitales afectan a casi todos los aspectos de la sociedad mundial y ya no pueden valorarse sin tener en cuenta las tendencias económicas, sociales y ambientales más generales, aunque su trayectoria sigue siendo en gran medida incierta y los últimos 20 años han demostrado lo difícil que será predecirla. El rápido crecimiento de la inteligencia artificial y otras tecnologías de vanguardia, que tienen un potencial significativo y plantean riesgos desconocidos, hace que sea más urgente conseguir entender mejor lo que está ocurriendo en el entorno digital, como se pone de manifiesto en el Pacto Digital Global. Por consiguiente, el examen de la CMSI que se llevará a cabo en 2025 debe tener en cuenta tanto el balance de lo conseguido en los dos últimos decenios como las prioridades de desarrollo futuro que puedan hacer avanzar la visión que estableció la CMSI de una sociedad de la información centrada en las personas, inclusiva y orientada al desarrollo.
